

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dos de febrero de dos mil once en **Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTONOMA** de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria de Cantoblanco, ██████████ de Madrid.

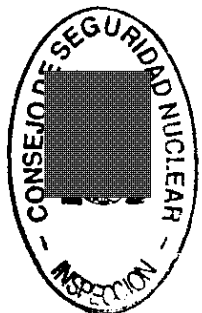
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Investigación y Docencia, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas Resoluciones de Autorización de Puesta en marcha y última Modificación (MO-2) fueron concedidas por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en fechas 10 de abril de 2000 y 14 de abril de 2010, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. ██████████ y D^a ██████████, supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

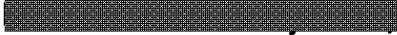




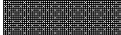








Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

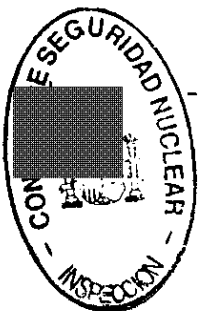
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La última modificación (MO-2) se refiere a los tres últimos equipos descritos en la especificación 7^a de la Resolución (14-04-2010); no ha habido cambios en el resto de equipos ni su ubicación, con respecto a lo descrito en las visitas de inspección anteriores (ultima ref. CSN/AIN/09/IRA/2419/09). _____





- Las dependencias de los equipos se encuentra repartidas entre los  todas las zonas donde están instalados los equipos se encontraban señalizadas (como "Zona vigilada") y disponen de detectores TLDs de área. _____
- El día de la inspección ninguno de los equipos estaba funcionando. _____
- Los dos equipos  y el equipo  (instalados dentro del laboratorio de prácticas: módulo , no se han utilizado en el curso los últimos tres años; la fuente de Am-241 (330 KBq del equipo  esta almacenada en un armario cerrado con llave. _____
- De los tres equipos añadidos en la última modificación han adquirido dos que corresponden a:
 - Un equipo de marca  modelo  n/s 133313, recibido en el curso del último año, que se encontraba en el laboratorio  del Módulo  El equipo no estaba instalado, se encontraba desembalado el generador y el tubo de rayos X; disponen de un recinto blindado para instalar el tubo dentro. Cuando el equipo se pueda poner en funcionamiento se solicitara la inspección mencionada en la especificación 10ª. _____
 - Un equipo de marca  instalado en el módulo  (laboratorio ). No estaba en funcionamiento el día de la inspección. _____
- Estaba disponible, el detector de la instalación -  n/s 2299-006), calibrado en el  el 06-08-07; Según se manifiesta realizan verificaciones internas del equipo; no hay ningún registro de estas verificaciones. _____
- Estaban disponibles un total de 11 Diarios de Operación con anotaciones sobre el uso de cada uno de los equipos y revisiones realizadas por el supervisor, con periodicidad semestral, o antes de ponerlos en funcionamiento (en el caso de los equipos parados durante largos periodos). _____
- De los datos de uso de los equipos se deduce que en el curso del último año han estado en funcionamiento solo tres equipos (un total máximo de 180 horas); permaneciendo, el resto de los equipos parados. _____

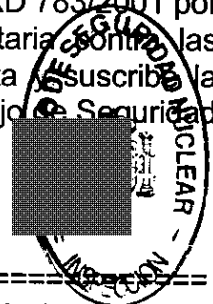


- ██████████
- Disponen de dos licencias de supervisor, aplicadas a la instalación, en vigor. _____
 - Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs personales (a nombre de los dos supervisores) y 12 TLDs de área (uno en la zona de influencia de cada equipo). Lecturas procesadas por ██████████ últimas lecturas disponibles corresponden al mes de diciembre de 2010 y acumuladas: valores de fondo. _____
 - Según se manifiesta el personal fijo de la universidad realiza revisiones médicas (en el Servicio de Medicina Preventiva de la Universidad), con periodicidad bienal; el personal becario no realiza ninguna revisión médica. _____

DESVIACIONES

- No han realizado ningún curso de formación entre los usuarios de los equipos, en el curso de los últimos dos años (incumplimiento de la especificación 18ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de febrero de dos mil once.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la **"Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA" DE MADRID**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo. ██████████

Supervisor IRA - 2419

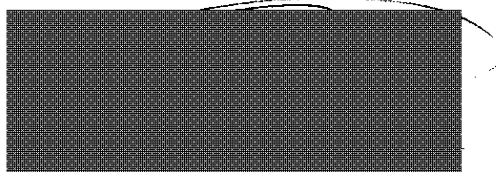
PÁGINA ADJUNTA AL ACTA DE INSPECCIÓN Ref: CSN/AIN/10/IRA/2419/11

Alegaciones en relación a la información reflejada en este Acta:

Respecto a la desviación que aparece, se dice que: *“No han realizado ningún curso de formación entre los usuarios de los equipos, en el curso de los últimos dos años (incumplimiento de la especificación 18ª)”*.

Como la última modificación de la instalación (MO-2) tiene fecha de 14 de abril de 2010, entendíamos que teníamos 2 años de plazo para realizar los citados cursos de formación. No obstante, para solventar esta desviación, nos comprometemos a realizar estos cursos de formación entre los usuarios de los equipos a lo largo de este año 2011.

Madrid, 18 de febrero de 2011

A large rectangular area of the document is completely redacted with a black box. A faint, thin line is visible above the redaction, possibly indicating a signature or a specific mark.

Fdo. 
Supervisor de Instalaciones Radiactivas

DILIGENCIA



En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/10 /IRA/ 2419/11 de fecha 02-02-11, correspondiente a la inspección

realizada a la instalación de la facultad de Ciencias de Ciencias sita en la UNIVERSIDAD AUTONOMA

D. [REDACTED] supervisor de la instalación, manifiesta su conformidad con el contenido del acta adjuntando diferentes comentarios.

La inspectora que suscribe manifiesta la aceptación de estos comentarios.

Madrid ,04 de marzo de 2011

